

Cogrid Temuco inicia con más del 70% de los cortafuegos proyectados

En la primera reunión ordinaria 2025, del Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres (Cogrid) de Temuco, se destacaron importantes avances en el Plan Verano 2025. Uno de los hitos principales fue el progreso en la construcción de cortafuegos, alcanzando los 70 kilómetros, un 70% de la meta establecida para este año. Estas medidas han demostrado ser efectivas, protegiendo a la población y evitando pérdidas humanas y materiales durante las emergencias forestales ocurridas hasta ahora.

Este comité, que integra diversas direcciones municipales y autoridades como Carabineros, Bomberos y la PDI, ha implementado acciones estratégicas de prevención y respuesta ante incendios forestales en la comuna. Para esto, el trabajo técnico para estas intervenciones ha sido coordinado con Conaf, asegurando que cada punto intervenido cuente con una evaluación detallada basada en una matriz de riesgo que clasifica las áreas en niveles bajo, medio y alto. Este análisis permite priorizar las zonas de mayor riesgo, enfocando los recursos de manera eficiente.

El alcalde(S) de Temuco, Mauricio Cruz, comentó que nadie quiere que se generen incendios forestales; sin embargo, ya que el 99,7% de los siniestros son provocados, la invitación es a tomar todas las precauciones. "Llamamos a nuestros vecinos y vecinas de Temuco a que esto no suceda, a que las denuncias se realicen, para que los procesos a

El Comité para la Gestión de Riesgo de Desastres de Temuco destacó avances en cortafuegos para prevenir siniestros e hizo un llamado a la responsabilidad ciudadana, contribuyendo con un mejor comportamiento y denunciando posibles actos de incivilidad que pueden transformarse en tragedia.



través de fiscalías puedan realizarse. Este verano 2025 se vienen tremendas temperaturas y es por eso que conformamos esta mesa por primera vez este año".

El superintendente de Bomberos de Temuco, Alfredo Lasalle, destacó los avances y actualizaciones que se obtienen a partir de estas coordinaciones, lo que permite a su institución estar preparada. "Cuando se activan situaciones de posibles emergencias, nosotros generamos guardias preventivas 24/7. Además, hemos incorporado equipamiento y uniformes que están disponibles y que tienen diferencias, con una preparación distinta; en eso hemos avanzado bastante", finalizó.

El comisario de la 8va unidad de

Temuco, Mayor Robinson Benelli, sostuvo que "es importante llamar a la conciencia de la ciudadanía para evitar estos focos de incendio. Hemos tenido desastres a nivel nacional y también varios focos en este inicio de año cerca de Labranza, por ejemplo, con seis incendios casi simultáneos. Obviamente es un llamado de atención a la ciudadanía a denunciar, para focalizar específicamente los patrones preventivos y evitar así estos siniestros forestales".

En tanto, el jefe (S) de la Brigada de Investigación criminal de la PDI, Héctor Aedo, destacó la relevancia de la denuncia, agregando que "es importante que la ciudadanía participe y pueda cooperar en un proceso investigativo. Aquí, el

Ministerio Público obviamente quien entrega las herramientas legales para que las policías podamos generar el procedimiento investigativo. Pero, también es importante que la ciudadanía nos coopere y entregue información respecto de cada proceso", agregó.

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA UN TEMUCO SEGURO

El director municipal de Riesgos y Desastres, Armin Llanos, enfatizó la importancia de la colaboración en la prevención de incendios, y reiteró el llamado a la prevención. "Si hay un espacio donde puedan crecer árboles, pastizales, arbustos, la responsabilidad primaria es del propietario. Lamentablemente, debemos cursar notificaciones para que los vecinos corten el pasto, y la idea es que no lo hagamos. Por eso reiteramos el llamado a la conciencia de las personas, de vecinos y vecinas, para que todos juntos construyamos un Temuco seguro.

Es importante señalar, finalmente, que en caso de emergencias o situaciones sospechosas, se recomienda a la ciudadanía a contactar al fono de Seguridad Ciudadana 1409 o al 133 de Carabineros, permitiendo una respuesta oportuna de las autoridades y el posterior proceso investigativo y judicial, de haber responsables de estos actos. **T21**